



Associació de Propietaris d'Empuriabrava

Association de Propriétaires d'Empuriabrava

Empuriabrava Owners Association

Eigentümergeinschaft Empuriabrava

Asociación de Propietarios de Empuriabrava

Puigmal, 41 (PO Box 10) – E17487 Empuriabrava – Tel. 608 659 602 (Lu/Mo-Sa, 9.30-12.30 h)

Email: apempuriabrava@yahoo.es – Internet: www.ap-empuriabrava.com

Propietario:

NIF / NIE:

Finca:

Datos de contacto:

Dirección:

CP/Población:

Email:

Tel:

¿Prefiere que la comunicación de la asociación sea a través de un representante (agencia inmobiliaria, gestoría, asesoría, náutica, administrador de fincas)?

Nombre del representante:

(...) autorizo a que el representante indicado me represente con voz y voto en las futuras asambleas de la asociación, hasta nuevo aviso

Forma de pago:

(...) Prefiero ingresar la cuota anual de 50 Euros directamente a la cuenta abierta por la Asociación en el Banco Popular Español de Empuriabrava, número de cuenta (IBAN) ES75-0075-0718-2806-0225-3708, BIC/Swift: POPUESMM.

(...) Por la presente autorizo a la ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE EMPURIABRAVA para que pueda presentar al cobro en la cuenta corriente/de ahorro de mi titularidad indicada a continuación, los recibos que por razón de cuotas se generen hasta nuevo aviso.

Titular:

Entidad Bancaria:

IBAN:

SWIFT / BIC:

Cláusula de protección de datos:

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal y demás legislación vigente sobre protección de datos, Vd. autoriza que los datos y documentos facilitados serán registrados en un fichero automatizado y únicamente serán usado para los fines previstos en los estatutos de la asociación, cuya copia Vd. confirma haber recibido con la firma de este documento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito ante la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE EMPURIABRAVA, Apartado de Correos, 10 de E17487 Empuriabrava.

Fecha:

Firma del propietario/interesado:

Documentación:

Agradecemos anexas copia de la escritura de compra de su finca, si ésta es anterior a 1979 o si detalla la descripción de su amarre.